



## Ayuntamiento de Guaro

### **BORRADOR DEL ACTA DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUARO (MÁLAGA).**

En el municipio de Guaro (Málaga), siendo las diecisiete horas en punto (17:00 Horas) del día cuatro de junio de dos mil veinte (04/06/2020), en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, se reúnen, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. JOSE ANTONIO CARABANTES CARRETERO los señores concejales o ediles que a continuación se citan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de esta villa:

#### **CONCEJALES ASISTENTES:**

D<sup>a</sup> Lorena Najarro Agua (Grupo Ciudadanos).  
D<sup>a</sup> María Isabel de Frutos Álvarez. (Grupo Ciudadanos).  
D. Juan Alejandro González Palma (Grupo Ciudadanos).  
D. David Ruíz Medina (Grupo Ciudadanos).  
D. Noé Oña Bernal (P.S.O.E.).  
D. Francisco de la Rubia Jiménez (P.S.O.E.).  
D. Ana María Oña Torres (P.S.O.E.).

#### **NO ASISTEN:**

D<sup>a</sup> Ana María Agüera Guillén. (P.S.O.E.).  
D<sup>a</sup> Beatriz Vázquez Millán (Grupo Ciudadanos). (concejala cesante).  
D<sup>a</sup> Cristina Fernández de Miguel ( Grupo P.P).

Asiste el acto el funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional D. Alejandro del Corral Fleming, Secretario-Interventor en régimen de acumulación del Excmo. Ayuntamiento de Guaro. Comprobada la asistencia necesaria para su válida celebración, y abierto el acto por la presidencia, se pasó a conocer seguidamente de los asuntos incluidos en el orden del día de la correspondiente convocatoria con el siguiente alcance.

### **PUNTO PRIMERO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA COMO CONCEJAL PRESENTADA POR D<sup>ÑA</sup>. BEATRIZ VÁZQUEZ MILLÁN.-**

El Sr. Alcalde-Presidente abre el punto del Orden del día y en primer lugar, se tiene a bien en dar cuenta:

## Ayuntamiento de Guaro

Plaza de la Constitución, 5, Guaro. 29108 (Málaga). Tfno. 952457573. Fax: 952457660



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### **FIRMANTE**

ALEJANDRO DEL CORRAL FLEMING  
JOSE ANTONIO CARABANTES CARRETERO (ALCALDE-PRESIDENTE)

#### **CÓDIGO CSV**

edc556ff1562542a948414b56891e66c98cdad5a

#### **URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es/guaro>

#### **NIF/CIF**

\*\*\*\*855\*\*  
\*\*\*\*527\*\*

#### **FECHA Y HORA**

17/06/2020 18:00:39 CET  
18/06/2020 15:17:36 CET



## Ayuntamiento de Guaro

Se da cuenta al Pleno de la renuncia como Concejales presentada por Dña. Beatriz Vázquez Millán, registrada en fecha 4 de marzo de 2020, y de la cual toman conocimiento los Concejales que asisten al Pleno.”

Se da cuenta del escrito que obra en el expediente.

La corporación se da cuenta por UNANIMIDAD de todos los miembros presentes (8 concejales), que de hecho y de derecho componen la corporación.

### **PUNTO SEGUNDO.- FORMALIZACIÓN DE CONTRATO DE PRÉSTAMO CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL, CON CARGO A FONDO DE FINANCIACIÓN A ENTIDADES LOCALES 2020.**

Se abre el punto dando cuenta al Pleno de la Propuesta de Alcaldía para este punto, con el siguiente literal:

#### **““PROPUESTA DE ALCALDIA**

Mediante Pleno de 25 de agosto de 2015 se acuerda por el Ayuntamiento de Guaro acogerse al Fondo de Ordenación para hacer frente al pago del préstamo con la entidad BBVA

Visto requerimiento de la Entidad financiera Caixabank para la firma de la entrega correspondiente a 2020.

Visto el informe de Intervención Municipal cuyo contenido transcribo:

**“Expediente nº: 177/2020**

**Informe de Intervención**

**Procedimiento: Fondo de Ordenación. Préstamo BBva**

**Asunto:**

**Naturaleza del documento: [ ] Borrador [ ] Provisional [x] Definitivo**

**Documento firmado por: El Interventor**

## Ayuntamiento de Guaro

Plaza de la Constitución, 5, Guaro. 29108 (Málaga). Tfno. 952457573. Fax: 952457660



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

ALEJANDRO DEL CORRAL FLEMING  
JOSE ANTONIO CARABANTES CARRETERO (ALCALDE-PRESIDENTE)

#### CÓDIGO CSV

edc556ff1562542a948414b56891e66c98cdad5a

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/guaro>

#### NIF/CIF

\*\*\*\*855\*\*  
\*\*\*\*527\*\*

#### FECHA Y HORA

17/06/2020 18:00:39 CET  
18/06/2020 15:17:36 CET



## Ayuntamiento de Guaro

### INFORME DE INTERVENCIÓN

*Esta Intervención, en virtud de las atribuciones de control citadas y establecidas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y desarrolladas en el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; y en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b)5º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente*

### INFORME

**PRIMERO.** *Que según el artículo 39 del Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico, podrán solicitar la adhesión al compartimento Fondo de Ordenación:*

*1. Los municipios que hayan cumplido con sus obligaciones de remisión de información económica-financiera, de acuerdo con la normativa reguladora de las haciendas locales y la de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y se encuentren en situación de riesgo financiero.*

*2. Cuando de acuerdo con lo previsto en el apartado 8 de la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, el Ministerio de Hacienda y Función Pública proponga a una Entidad Local incluida en el ámbito subjetivo definido en los artículos 111 y 135 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la entrada a un mecanismo extraordinario de financiación por presentar de forma persistente, durante dos meses consecutivos, un periodo medio de pago que supere en más de 30 días el plazo máximo de pago establecido en la normativa de morosidad, se llevará a cabo en el compartimento Fondo de Ordenación del Fondo para la financiación a Entidades Locales.*

**SEGUNDO.** *Que esta Entidad Local no puede refinanciar o novar sus*

## Ayuntamiento de Guaro

Plaza de la Constitución, 5, Guaro. 29108 (Málaga). Tfno. 952457573. Fax: 952457660



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

ALEJANDRO DEL CORRAL FLEMING  
JOSE ANTONIO CARABANTES CARRETERO (ALCALDE-PRESIDENTE)

#### CÓDIGO CSV

edc556ff1562542a948414b56891e66c98cdad5a

#### NIF/CIF

\*\*\*\*855\*\*  
\*\*\*\*527\*\*

#### FECHA Y HORA

17/06/2020 18:00:39 CET  
18/06/2020 15:17:36 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/guaro>



## Ayuntamiento de Guaro

*operaciones de crédito en las condiciones de prudencia financiera que se fijan en la Resolución de 4 de julio de 2017, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera - artículo 39.1 b) del Real Decreto Ley 17/2014 – por lo que fue necesario adherirse a dicho Fondo de Ordenación lo cual se realizó a través de acuerdo de Pleno de 25 de agosto de 2015.*

*Ello se realizó con el siguiente cuadro extraído de la página web ministerial:*

**Tercero.** *Por tanto, estamos al momento de afrontar un nuevo plazo de dicho fondo por una anualidad de 195.531,89€. Para ello la entidad Bancaria CaixaBank se ha puesto en contacto con el Ayuntamiento requiriendo el correspondiente acuerdo Plenario de la operación del préstamo aprobando la financiación objeto de este contrato en los términos previstos en el Plan de Ajuste validado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en el año 2015:*

**CUARTO.** *Estando esta Entidad Local obligada por dicho acuerdo de Pleno citado y de conformidad con la legislación más arriba precitada, procede la suscripción del citado préstamo. Las condiciones del mismo y su cuadro de amortización, será concretado una vez sea fijada la fecha de la firma según informa la entidad financiera. En 2018, se firmó una primera entrega con un tipo de interés del 0,838% y un plazo de 10 años. Con 2 años de carencia de amortización.*

*Es cuanto tengo el honor de informar en Guaro a Fecha de firma electrónica”*

Vista la necesidad de acuerdo Plenario como requisito previo a la firma del contrato de Préstamo, la importancia económica para la Corporación y urgencia de la firma, tengo a bien proponer el siguiente

### ACUERDO DEL PLENO

Visto que con fecha 25/08/2015 mediante acuerdo plenario el Ayuntamiento de Guaro se acogió al Fondo de Ordenación 39.1b) del Real Decreto-Ley 17/201 para la operación de préstamo suscrita con el BBVA.

Procediendo la suscripción de la nueva entrega de este fondo relativa al año

## Ayuntamiento de Guaro

Plaza de la Constitución, 5, Guaro. 29108 (Málaga). Tfno. 952457573. Fax: 952457660



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

ALEJANDRO DEL CORRAL FLEMING  
JOSE ANTONIO CARABANTES CARRETERO (ALCALDE-PRESIDENTE)

#### CÓDIGO CSV

edc556ff1562542a948414b56891e66c98cdad5a

#### NIF/CIF

\*\*\*\*855\*\*  
\*\*\*\*527\*\*

#### FECHA Y HORA

17/06/2020 18:00:39 CET  
18/06/2020 15:17:36 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/guaro>



## Ayuntamiento de Guaro

2020

Visto informe de intervención,

El Pleno de la Corporación adopta el siguiente,

### ACUERDO

**PRIMERO.** Aprobar la financiación objeto del contrato de préstamo por importe de 195.531,89€ con la entidad Caixabank (Financiación por fondos ICO, Fondo de Ordenación. Entrega 2020), en los términos previstos en el Plan de Ajuste del Ayuntamiento de Guaro validado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en el año 2015. Autorizando al Sr. Alcalde a la firma de dicho contrato de préstamo.

**SEGUNDO.** Remitir dicho acuerdo y la documentación requerida tanto al Ministerio de Hacienda a través de la plataforma y formularios habilitados al efecto, como a la Entidad encargada de la financiación.”

Se abre el punto de intervenciones por parte del Alcalde-Presidente:

El **Alcalde** señala: “..es un préstamo del BBVA, señalando que lo que se le vaya pagando, ósea se pague del principal, no intereses para que no se vayan generando más deuda y considero que es una medida que deberíamos apoyarlo todos porque a fin de cuentas lo que nos da es estabilidad y vamos a tener una deuda pero con muchos menos intereses, esa es la idea que tenemos nosotros para proponer este punto.

**Sr. Noé Oña Bernal:** un poco para ver si nos aclara. Este préstamo lo que se va a concertar es con la CAIXA, y si no el secretario que me lo rectifique, lo que se va a firmar un contrato de préstamo con la CAIXA para pagar la cuota anual del 2020 del BBVA, se paga durante 10 años

**Sr. Alcalde:** ese préstamo se paga durante 10 años, exactamente., 2 años de carencia

**Sr. Noé Oña Bernal:** .... Pero lo que se va a pagar es la cuota del préstamo del BBVA, que es amortización de interés que corresponda al año, pero no puede decir que sólo paga amortización...

**Sr. Alcalde:**.... Exactamente, las negociaciones que hemos tenido con el BBVA,

## Ayuntamiento de Guaro

Plaza de la Constitución, 5, Guaro. 29108 (Málaga). Tfno. 952457573. Fax: 952457660



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

ALEJANDRO DEL CORRAL FLEMING  
JOSE ANTONIO CARABANTES CARRETERO (ALCALDE-PRESIDENTE)

#### CÓDIGO CSV

edc556ff1562542a948414b56891e66c98cdad5a

#### NIF/CIF

\*\*\*\*855\*\*  
\*\*\*\*527\*\*

#### FECHA Y HORA

17/06/2020 18:00:39 CET  
18/06/2020 15:17:36 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/guaro>



## Ayuntamiento de Guaro

no había...porque este préstamo tiene aparejado mucha letra pequeña, amortizaciones y préstamos, nos hemos reunido con ellos y la intención de este préstamo es verdad que se acuerda para la cuota, pero que si dentro dos años se ha podido liquidar de otra forma no tenemos la obligatoriedad de ir sacando....

**Sr. Noé Oña Bernal:** Nosotros el Partido Socialista, me parece que fue en el 2015 se solicitó al fondo para cumplir el préstamo, entonces de hecho no tuvimos que solicitar nada.... de hecho me parece que directamente os habrán comunicado en marzo de este año, en el que en el fondo, mirad que tenéis concedido esta cantidad... entiende que no se ha tenido que solicitar, es algo que por el hecho de haberlo utilizado una vez en el año 2015 o 2016, pues ya durante 8 o 10 años, ya todos los años te van a llamar del Banco "X", para ver, pues mira Ayuntamiento de Guaro ¿te quieres acoger este año a financiación o tu por tus propios medios puedes.....?

**Sr. Alcalde:** Si si si, en el informe está... está redactado así, y se aprobó por Pleno, luego por Junta de Gobierno Local.

**Sr. Noé Oña Bernal:** Entiendo yo que sigue igual.

**Sr. Alcalde:** Si... sigue igual...

**Sr. Alcalde:** Pero, nosotros no teníamos conocimiento, porque se hizo en 2018, en 2019, el Ayuntamiento no se acogió....

**Sr. Noé Oña Bernal:** Si, nosotros de todo esto nos hemos acogido una vez, y no hemos llegado a gastar dinero.... Los 100.000,00 Euros estaban en el Banco....

**Sr. Alcalde:** Si, si están

**Sr. Noé Oña Bernal:** Lo hemos cogido una vez, pero no hemos llegado por las discrepancias con el BBVA por las condiciones. Hay mucha letra pequeña y muy mala leche con la letra pequeña...

**Sr. Alcalde:** Lo que sí es verdad que lo que hacemos nosotros como a fin de cuentas se está debiendo el dinero a un 7,5 , pues seguimos debiendo a un 0,8

**Sr. Noé Oña Bernal:** Que el Ayuntamiento no pueda acometer por su propia,..... las cuotas de un año lo pagas en diez.....

**Sr. Alcalde:** si..... así se va renegociando, yo lo hable con Elisabeth del tema, y me dijo lo de ajustarse al principio de prudencia financiera, se había quedado ahí,.... Y nosotros hemos enviado un escrito al BBVA....

**Sr. Noé Oña Bernal:** Claro... lo que yo intenté en su tiempo es.... No esta cuota completa, sino que el préstamo completo que se pudiese refinanciar completo en términos de prudencia financiera y bueno cobertura.... Por el hecho de que las condiciones son fijas, con unas condiciones de cuando no pagas sea del 6,5...

**Sr. Alcalde:**... si...si, estamos negociando y ya lo pongo encima de la mesa con

## Ayuntamiento de Guaro

Plaza de la Constitución, 5, Guaro. 29108 (Málaga). Tfno. 952457573. Fax: 952457660



Hacienda electrónica  
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

### FIRMANTE

ALEJANDRO DEL CORRAL FLEMING  
JOSE ANTONIO CARABANTES CARRETERO (ALCALDE-PRESIDENTE)

### CÓDIGO CSV

edc556ff1562542a948414b56891e66c98cdad5a

### NIF/CIF

\*\*\*\*855\*\*  
\*\*\*\*527\*\*

### FECHA Y HORA

17/06/2020 18:00:39 CET  
18/06/2020 15:17:36 CET

### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/guaro>



## Ayuntamiento de Guaro

la Diputación, es verdad que el acuerdo de pleno, el acuerdo de gobierno que se hizo con ciudadanos y P.P. en este caso en Diputación, una de la refinanciación que había, era que la deuda financiera para que Diputación se hiciera cargo, este préstamo estamos tratando que se meta en Diputación a interés "0" y pagarse en 10 años, que ocurre, que hay que pagar capital que es lo que estamos hablando, no pagar los intereses, 940.000,00 Euros creo que era esta préstamo, y creo que va por un millón y pico.... Que es lo que dice cuando no paga se va a un 17 o a un 20 por ciento. Bueno, yo creo que la idea es clara, la propuesta es si queréis la leo, si no la votamos del tirón... es Acuerdo de Pleno para acogernos a contrato de préstamo por importe de 195.531,89€ con la entidad Caixabank, para Fondo de Financiación de 2015...

Entonces... ¿votos a favor?

Por UNANIMIDAD

La propuesta de Alcaldía de formalización de contrato de préstamo con el Instituto de Crédito Oficial, con cargo a Fondo de Financiación a Entidades Locales 2020 es aprobada por **UNANIMIDAD** de los ocho Concejales asistentes, 5 Ciudadanos y 3 PSOE., y por tanto, por la unanimidad de todos los miembros presentes.

No siendo otro el objeto de esta sesión, el Sr. Alcalde la dio por finalizada siendo las diecisiete hora y diez minutos (17:10 horas) del día de la fecha, extendiéndose esta acta, para su constancia y efectos oportunos, quedando complementada con la grabación de todo lo cual como Secretario-Interventor doy Fe y levanto la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente en la Guaro el 04 de junio de 2020.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

D. José A. Carabantes Carretero.

D. Alejandro Del Corral Fleming.

**DILIGENCIA:** Remítase a la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación del Gobierno en Málaga, copia o extracto de la presente Acta comprensiva de los acuerdos adoptados, conforme al art. 56 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, art. 196 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre, y Decreto 41/2008 de 12 de febrero, por el que se regula la remisión de actos y acuerdos de las Entidades Locales a la Administración de la Junta de Andalucía; y publíquese copia o extracto de los acuerdos en el Tablón de Edictos.

## Ayuntamiento de Guaro

Plaza de la Constitución, 5, Guaro. 29108 (Málaga). Tfno. 952457573. Fax: 952457660



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

### FIRMANTE

ALEJANDRO DEL CORRAL FLEMING  
JOSE ANTONIO CARABANTES CARRETERO (ALCALDE-PRESIDENTE)

### CÓDIGO CSV

edc556ff1562542a948414b56891e66c98cdad5a

### NIF/CIF

\*\*\*\*855\*\*  
\*\*\*\*527\*\*

### FECHA Y HORA

17/06/2020 18:00:39 CET  
18/06/2020 15:17:36 CET

### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/guaro>



## Ayuntamiento de Guaro

---

En Guaro a fecha de firma electrónica.

El Secretario,

Fdo.: Alejandro Del Corral Fleming

Código CSV: edc556ff1562542a948414b56891e66c98cdad5a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es/guaro> | PÁG. 8 DE 9

---

## Ayuntamiento de Guaro

Plaza de la Constitución, 5, Guaro. 29108 (Málaga). Tfno. 952457573. Fax: 952457660

**FIRMANTE**

ALEJANDRO DEL CORRAL FLEMING  
JOSE ANTONIO CARABANTES CARRETERO (ALCALDE-PRESIDENTE)

**CÓDIGO CSV**

edc556ff1562542a948414b56891e66c98cdad5a

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es/guaro>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*855\*\*  
\*\*\*\*527\*\*

**FECHA Y HORA**

17/06/2020 18:00:39 CET  
18/06/2020 15:17:36 CET

